BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Al contestar por favor cite: 202130300100721

EL DIRECTOR OPERATIVO (C) DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

NIT 900.958.564-9

CERTIFICA QUE:

Que la Doctora **MARIA ALEJANDRA BASTIDAS** identificada con cédula de ciudadanía No 1,020,806,467 de Bogotá D.C., estuvo vinculado a la planta global de personal así:

-Que mediante Resolución N° 0989 de agosto 25 de 2020, fue nombrada en periodo fijo en el empleo Profesional Servicio Social Obligatorio, Código 217, Grado 11, Médico, con efectividad del 02 de septiembre de 2020.

-Que mediante Resolución N° 1086 de 30 de Agosto de 2021, se da por terminada la vinculación laboral como Profesional Servicios Social Obligatorio Código 217, Grado 11, Médico, a partir del 02 de septiembre de 2021.

La presente certificación se expide con destino a la Secretaria Distrital de Salud en la ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

Cordialmente,

FABIOLA BAUTISTA LOPEZ
Director Operativo (C)
Dirección Gestión de Talento humano
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Elaboró: Claudia Mendoza Sanabria-Auxiliar Administrativo
Revisó: Diana Marcela Jimenez roa-Profesional Especializado